

## **BECA DE MOVILIDAD DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA PARA ESTANCIA FORMATIVA DE ESPECIALISTAS EN OTROS CENTROS NACIONALES**

La Fundación Española de Oncología Radioterápica, entendiendo la importancia de las estancias fuera de nuestro país para la formación continuada de los **MÉDICOS ESPECIALISTAS en Oncología Radioterápica**, convoca **tres becas de 800 €** para colaborar en la financiación de los gastos originados por la estancia en un centro nacional con **finés formativos de la Especialidad**.

El solicitante lo será a título personal, y deberá reunir las siguientes condiciones:

- Ser **socio de la SEOR** con una antigüedad superior a un año.
- Ser **Facultativo especialista en Oncología Radioterápica** con una antigüedad inferior a diez años.
- Haber llevado a cabo un **período complementario de formación** en un Servicio de Oncología Radioterápica de un **centro no nacional**, durante un mínimo de **treinta días**.
- Dicha actividad debe haberse completado durante el año en curso.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- **Curriculum vitae**.
- **Memoria de la actividad**, no superior a **diez páginas**, para la que se solicita la beca. En ella deben reflejarse con claridad los siguientes aspectos:
  - **Objeto de la estancia**
  - **Conocimientos y habilidades adquiridos**
  - **Repercusión en su Servicio**
- **Certificado del Jefe de Servicio o Departamento** del Centro extranjero en el que ha realizado la estancia objeto de la ayuda.
- En caso de carecer del mismo, **certificado del Jefe de Servicio o Departamento** al que pertenece en España, avalando dicha estancia.

Las solicitudes se enviarán por correo antes del 29 de febrero de 2016 al email [seor@seor.es](mailto:seor@seor.es)

La decisión del Patronato será inapelable.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases de la misma.

Madrid, a 16 de septiembre de 2015